

Nueva reunión de negociación del XXII Convenio Colectivo

24 de julio de 2017.- Esta mañana se ha reunido nuevamente la Mesa Negociadora del XXII Convenio Colectivo de Contratas Ferroviarias, en la que la patronal sigue sin dar respuesta a ninguna de las propuestas que hemos venido realizando a lo largo de estos meses de negociación.

No sólo no *hacen los deberes*, sino que han realizado una propuesta sobre los artículos 21 (permisos Convenio) y 22 (días de libre disposición) basada en lo siguiente: en cuanto al primero, proponen que se limite el disfrute de los días de permiso de Convenio a un día por trimestre. Con respecto a los días de libre disposición, pretenden limitarlo a uno por cada cuatro meses.

Lógicamente desde **UGT no realizaremos una valoración a ninguna de las propuestas empresariales mientras ellos no den respuesta a nuestros planteamientos.**

Por otra parte, se ha acordado fijar las próximas reuniones de negociación del Convenio para los **días 21 y 29 de septiembre**. En la próxima, la del 21 de septiembre, realizaremos un repaso a los artículos del texto para que podamos ir cerrando aquellos en los que haya acuerdo y así distinguir aquellos en cuya negociación debemos incidir.

Desde **UGT** hemos propuesto que tras el *parón* estival, se celebren reuniones semanales para **agilizar el ritmo de las negociaciones**, en las que continuaremos trabajando para que el XXII Convenio Colectivo suponga un avance más en las condiciones de los trabajadores y trabajadoras de las Contratas Ferroviarias.

Informa UGT